



# PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA




**BIENESTAR  
FAMILIAR**

Montería  
2023

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL25.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	Versión 7	Página 1 de 47

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. PRESENTACIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>1.1 ALCANCE</b> .....	<b>6</b>
<b>1.2 OBJETIVOS</b> .....	<b>6</b>
<b>1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL</b> .....	<b>6</b>
1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL: .....	6
1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL: .....	7
<b>2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL</b> .....	<b>8</b>
<b>2.1 INFORMACIÓN GENERAL</b> .....	<b>8</b>
<b>2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL</b> .....	<b>9</b>
2.2.1 Análisis DOFA .....	13
2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas .....	14
2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento .....	17
<b>2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES</b> .....	<b>19</b>
<b>2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS</b> .....	<b>23</b>
<b>2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES</b> .....	<b>27</b>
2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental.....	27
2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental .....	29
<b>3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS</b> .....	<b>30</b>
<b>3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL</b> .....	<b>30</b>
Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental .....	31
<b>3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS</b> .....	<b>32</b>
Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos.....	32
<b>3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS</b> .....	<b>34</b>
Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos .....	34
<b>3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR</b> .....	<b>35</b>
Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor.....	35
<b>3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES</b> .....	<b>36</b>
Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes .....	36
<b>3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL</b> .....	<b>37</b>
Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual .....	37

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	PL25.SA	03/05/2023
		Versión 7	Página 2 de 47

<b>3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE .....</b>	<b>38</b>
Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible .....	38
<b>3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL .....</b>	<b>39</b>
Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental .....	40
<b>3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV) .....</b>	<b>41</b>
Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire .....	41
<b>4. PRESUPUESTO .....</b>	<b>42</b>
<b>5. SEGUIMIENTO .....</b>	<b>43</b>
<b>6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA .....</b>	<b>45</b>
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS.....</b>	<b>46</b>

PÚBLICA

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL25.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	Versión 7	Página 3 de 47

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sedes Regional.....	8
Tabla 2. Prestación de servicios públicos Regional Córdoba .....	11
Tabla 3. Cumplimiento PGA vigencias anteriores.....	11
Tabla 4. Resultados desempeño indicadores ambientales.....	12
Tabla 5. Ejecución de recursos del rubro de Gestión Ambiental.....	12
Tabla 6. Análisis DOFA.....	13
Tabla 7. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.....	14
Tabla 8. Riesgos Ambientales .....	17
Tabla 9. Controles de los Aspectos Significativos.....	20
Tabla 10. Aspectos ambientales en situación de emergencia .....	22
Tabla 11. Resultados Lista de Chequeo Ambiental .....	27
Tabla 12. Resultados Encuesta Ambiental – 2022 .....	29
Tabla 13. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental .....	43
Tabla 14. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental.....	43

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	PL25.SA	03/05/2023
		Versión 7	Página 4 de 47


### LISTA DE GRAFICA

Gráfica 1.Aspectos Ambientales Significativos .....	19
Gráfica 2.Impactos Ambientales Negativos .....	20
Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales.....	24

### LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización de las sedes del ICBF Regional Córdoba .....	10
--	----

PÚBLICA

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL25.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	Versión 7	Página 5 de 47

## 1. PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión Ambiental de la Regional Córdoba como herramienta de planificación, inicia con el análisis del contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación y valoración de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos, gestión de riesgos del Sistema; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo y Encuesta de Percepción Ambiental.

El anterior análisis, se realiza con el propósito de generar buenas prácticas ambientales, le mejora continua y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Manejo de Residuos Sólidos
- Manejo de Vertimientos
- Manejo del Parque Automotor
- Manejo de Zonas Verdes
- Gestión de Ambiental Contractual
- Consumo Sostenible
- Calidad del aire (Aire-ruido-PEV)
- Emergencias Ambientales


Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional Córdoba.

La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y las Coordinaciones Administrativas en las Regionales; este plan tiene una vigencia de un año y su actualización se realizará teniendo en cuenta la *G4.SA Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental*, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índice de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**





Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b></p>	PL25.SA	03/05/2023
		Versión 7	Página 6 de 47

## 1.1 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental inicia con el diagnóstico, continua con la formulación de acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales asociadas al funcionamiento de la Regional Córdoba y sus Centros Zonales, y finaliza con las indicaciones para el seguimiento a las actividades definidas.

## 1.2 OBJETIVOS

-  Realizar diagnóstico de la situación ambiental de la Regional Córdoba, incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las partes interesadas y riesgos del eje ambiental.
-  Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en la Regional Córdoba.
-  Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
-  Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Córdoba.


## 1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

### 1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas; para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y colaboradores del ICBF.




*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	03/05/2023
		Versión 7	Página 7 de 47

### 1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:


-  La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
-  Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
-  Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.

PÚBLICA

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL25.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	Versión 7	Página 8 de 47

## 2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas de los planes de gestión ambiental.

### 2.1 INFORMACIÓN GENERAL


La Regional Córdoba ubicada en la ciudad Montería presta sus servicios en los siguientes centros zonales:

**Tabla 1. Sedes Regional**

CENTRO ZONAL Y UNIDAD LOCAL	DIRECCIÓN
Centro Zonal Montería	Montería, Calle 43 # 3 – 24, Barrio el Carmen
Centro Zonal Cereté	Cereté, Calle 12 # 10B – 34, Barrio La Esperanza
Centro Zonal Lorica	Lorica, Calle 12 # 12 – 48, Barrio Remolino
Centro Zonal Planeta Rica	Planeta Rica, Carrera 10 # 20 – 54, Barrio el Centro
Centro Zonal Tierralta	Tierralta, Calle 7 # 12 – 56, Barrio 20 de Julio
Centro Zonal Montelíbano	Montelíbano, Calle 14 # 4 – 30, Barrio Loma Fresca
Centro Zonal Sahagún	Sahagún, Calle 15 # 13 -31, Barrio Centro
Centro Zonal San Andrés de Sotavento	San Andrés de Sotavento, Transversal 7 # 7 – 10, Barrio Centro

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL25.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	Versión 7	Página 9 de 47

## 2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

Dentro del contexto interno, desde el año 2008 se vienen adelantando, acciones asociadas a la promoción, cuidado, protección del medio ambiente, implementación de buenas prácticas y el cumplimiento de requisitos y otros requisitos que han permitido prevenir la contaminación y han proporcionado controles a los impactos ambientales asociados a cada aspecto ambiental derivado de las actividades cotidianas del ICBF Regional Córdoba.

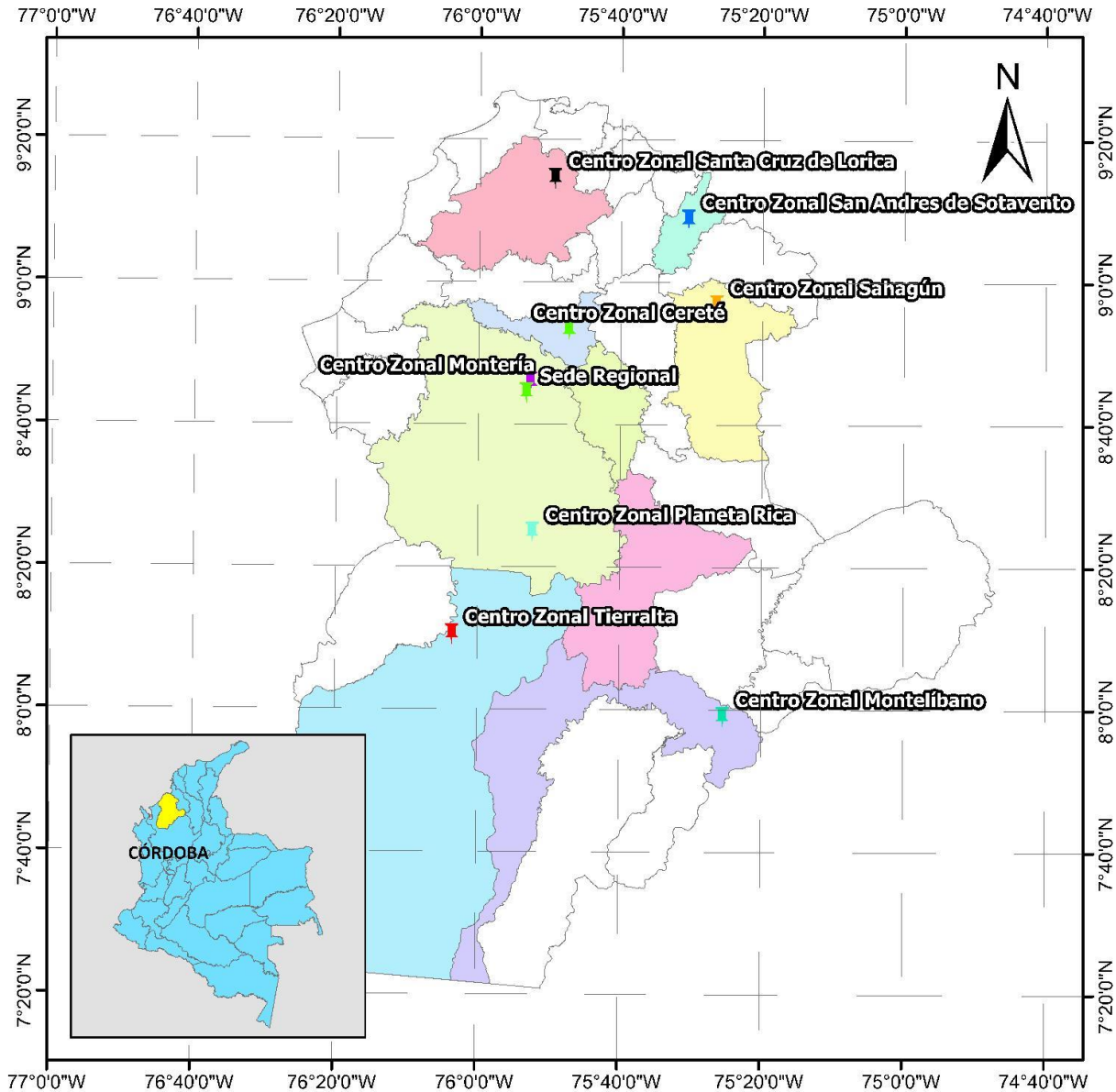
El ICBF Regional Córdoba se encuentra ubicado en la carrera 9 # 10 - 26 (sector El Camajón) Barrio Urbanización Samaria, limita al norte con la Institución Educativa COMFACOR “Jaime Exbrayat” y la Sede Administrativa de la Caja de Compensación Familiar de Córdoba - COMFACOR, al sur con la Urbanización Samaria 1, al oriente con la Estación de Servicio Terpel Samaria y Plaza de Mercado del Sur de Montería, al occidente con la Iglesia Evangélica Trinitaria Dios Fuente de Poder y la Institución Educativa Cristóbal Colon. Hace parte de la Comuna 4, sus coordenadas de ubicación son 8°44’21” Norte y 75°53’15” Oeste.

La sede Regional fue fundada en el año de 1974, son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada en la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, jóvenes y el bienestar de las familias. Para el presente año 2023, cuenta con Centros Zonales localizados en ocho (8) municipios del departamento de Córdoba, prestando atención al público de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm. En la siguiente ilustración se puede observar la ubicación geográfica de cada sede,

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Ilustración 1. Localización de las sedes del ICBF Regional Córdoba



Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2023

La sede Regional y sus centros zonales cuentan con servicio público de alcantarillado, acueducto, energía y telefonía. Para todas las sedes la empresa prestadora del servicio de energía es realizado por la empresa AFINIA, y el servicio de telefonía por MOVISTAR. La prestación del servicio el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo es suministrado por las siguientes entidades:

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL25.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	Versión 7	Página 11 de 47

Tabla 2. Prestación de servicios públicos Regional Córdoba

SEDE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO PÚBLICO		
	AGUA	ENERGIA	ASEO
Regional	VEOLIA	AFINIA	URBASER COLOMBIA SA ESP
CZ Montería	VEOLIA	AFINIA	URBASER COLOMBIA SA ESP
CZ Cereté	AQUALIA	AFINIA	URBASER COLOMBIA SA ESP
CZ Loricá	AQUALIA	AFINIA	SEACOR SA ESP
CZ Planeta Rica	AQUALIA	AFINIA	SEACOR SA ESP
CZ Montelíbano	JAGUAZUL SA ESP	AFINIA	SEACOR SA ESP
CZ Tierralta	EPM	AFINIA	SEACOR SA ESP
CZ San Andrés de Sotavento	AQUALIA	AFINIA	SEACOR SA ESP
CZ Sahagún	AQUALIA	AFINIA	CORASEO

Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2023

Se realiza seguimiento mensual de los consumos reportados para cada infraestructura con el propósito de establecer e implementar estrategias que promuevan el consumo sostenible de estos recursos. Sin embargo, es importante resaltar que solo la sede y el centro zonal Montelíbano son infraestructuras de propiedad del instituto, los centros zonales Sahagún y San Andrés de Sotavento están en comodato, y las demás sedes son inmuebles en arriendo por lo que en gran medida no es posible efectuar la totalidad de modificaciones requeridas para garantizar el cumplimiento normativo.

A nivel general, desde la vigencia 2021 la autoridad ambiental, es decir, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, han otorgado dos (2) permisos de aprovechamiento forestal de árboles aislados. Para el año 2021, se emitió la Resolución No.265 del 30 de noviembre 2021, “por la cual se autoriza un aprovechamiento forestal de treinta y ocho (38) Árboles Aislados”, las cuales por su tamaño han interferido con redes de agua, la infraestructura de la institución, cableado eléctrico y telefónico, y en varias se ha presentado volcamiento debido a las fuertes precipitaciones con viento de la región en épocas de invierno. Para inicios del año 2023, se emitió Resolución No.045 del 8 de febrero 2023, “por la cual se autoriza un aprovechamiento forestal de árboles aislados”, dentro del cual se contempla la tala de cuatro (4) especies de árboles dentro de la sede Regional, que por sus condiciones de crecimiento han quebrado la tubería subterránea localizada en parqueadero y representan un riesgo.


- Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental

Tabla 3. Cumplimiento PGA vigencias anteriores

Indicador	Meta	Avance de la vigencia anterior 2022	Avance Año 2021	Avance Año 2020
Porcentaje de avance en el cumplimiento del Plan de Gestión	100%	100%	100%	100%

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL25.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	Versión 7	Página 12 de 47

Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2023

Los reportes obtenidos en las vigencias anteriores alcanzaron un cumplimiento del 100% de las actividades establecidas, lo que permite mantener el resultado del indicador en *óptimo*.

- Resultados y análisis de los indicadores e índices de desempeño

**Tabla 4. Resultados desempeño indicadores ambientales**

Programa	Indicador	Meta (%)	Avance vigencia 2022 (%)	Avance año 2021 (%)	Avance año 2020 (%)
Programa consumo sostenible - plan de gestión ambiental	Porcentaje de avance en la meta de ahorro para el consumo per cápita de agua	100%	51,9%	80,1%	85,1%
	Porcentaje de avance en la meta de ahorro para el consumo per cápita de energía	100%	63,9%	68%	99,8%

Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2023

En la tabla anterior, se puede observar que los indicadores ambientales en la vigencia 2022 mejoraron el desempeño en comparación con las vigencias anteriores, continuando en estado óptimo. Lo anterior, es atribuido a las estrategias como la implementación de sensibilizaciones a los colaboradores y operadores de aseo y cafetería, relacionadas con el ahorro y uso eficiente de estos recursos, al igual que, al seguimiento de los consumos y llamados de atención a los coordinadores de los Centros Zonales, por último, a este resultado se incluyen las reparaciones de fugas.


- Ejecución de recursos

**Tabla 5. Ejecución de recursos del rubro de Gestión Ambiental**

Vigencia	Adquisición	Valor	Total	% de ejecución
2020	Contratar el servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, y Calibración de las Basculas Digitales de Pesaje de Residuos Sólidos del ICBF Regional Córdoba y sus centros zonales	\$1.650.000	\$9.000.000	93%
	Compra de elementos necesarios para el desarrollo del Plan de Gestión Ambiental 2020 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Córdoba y sus centros zonales	\$6.743.849		
2021	Comprar elementos requeridos para la sostenibilidad del Plan de Gestión Ambiental, en el cumplimiento de los requisitos legales ambientales y la política ambiental del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la Regional Córdoba	\$5.842.643	\$5.842.701	100%

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL25.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	Versión 7	Página 13 de 47

Vigencia	Adquisición	Valor	Total	% de ejecución
2022	Contratar servicio de tratamiento silvicultural de poda y tala, gestión de respel y compra de elementos necesarios para la sostenibilidad del plan de gestión ambiental, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos legales ambientales y la política ambiental del ICBF Regional Córdoba.	\$27.500.000	\$27.304.550	99%

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Córdoba, 2023

Dentro del recurso designado en la vigencia 2022, se logró adquirir puntos ecológicos acorde a la resolución No.2184 de 2019 permitiendo así, iniciar con el proceso de migración al nuevo código de colores para la clasificación de los residuos.

### 2.2.1 Análisis DOFA

En la Regional Córdoba y Centros Zonales para el eje ambiental se identificaron las siguientes debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:


**Tabla 6. Análisis DOFA**

INTERNO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Alto consumo de papel por la necesidad de documentación en físico que requieren los diferentes procesos.	Se cuenta con puntos ecológicos para la separación de residuos sólidos ubicados estratégicamente en las instalaciones de la Entidad.
Contaminación de residuos aprovechables por la inadecuada disposición de los EPP (tapabocas y demás) que se puedan generar por parte de colaboradores y/o visitantes, al incumplir con las indicaciones de separación en la fuente.	Se cuenta con profesionales idóneos y capacitados del Eje Ambiental en la Sede de la Dirección General y Regionales.
Falta de espacios con iluminación natural que generen una disminución en el consumo energético.	Indicaciones para el manejo de residuos de elementos de protección personal (guantes y tapabocas) definidas en el protocolo de bioseguridad del ICBF a nivel nacional.
No se cuenta en las Regionales con un profesional especializado en áreas de infraestructura e ingeniería civil que apoye actividades de obra y mantenimiento que soporte el cumplimiento de los Ejes del SIGE.	Se cuenta con indicadores de seguimiento y control al consumo de recursos (agua, energía y papel), generación de residuos y sensibilización.
Dificultad del personal de servicios generales en el uso de medios tecnológicos, para recibir las capacitaciones del eje ambiental.	Implementación de estrategias, buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias que reducen el consumo de recursos naturales.
	Se cuenta con un Plan de Gestión Ambiental y programa de manejo de residuos documentado e implementado.
	Se identifican y valoran los riesgos para el eje ambiental y se formulan sus planes de tratamiento.
	Sensibilización y seguimiento a las actividades del personal de aseo y mantenimiento para la continuidad en la gestión ambiental.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL25.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	Versión 7	Página 14 de 47

	Se consulta y verifica oportunamente las normas, comunicados y/o guías emitidas por el Gobierno Nacional y las autoridades ambientales para su adopción al interior de la Entidad.
	Se identifican, valoran y controlan los aspectos e impactos ambientales derivados de la prestación del servicio de la Entidad.
<b>EXTERNO</b>	
<b>AMENAZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Existencia de tecnologías amigables e iniciativas innovadoras para la gestión ambiental.	Situaciones de emergencia, condiciones climáticas y catástrofes naturales (sismo, inundación, terremoto, desbordamiento de ríos, tormenta eléctrica, incendios forestales, pandemias, entre otros) que ponen en riesgo la implementación del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad.
Iniciativas ambientales por parte de operadores de los procesos misionales que contribuyen con el cumplimiento de la política ambiental del ICBF.	Condiciones climáticas (veranos prolongados) que dificultan el ahorro de recursos agua y energía.
Existencia de planes e iniciativas para la sustitución, conservación y siembra de árboles en las sedes con apoyo de otras Entidades.	Cambios en la normatividad asociada al código de colores para la separación de residuos en la fuente, generando reprocesos en sensibilizaciones y compra de puntos ecológicos.
Facilidad en el desarrollo de actividades de sensibilización y/o capacitación con entidades ambientales a través de medios virtuales.	Ausencia de proveedores para la adquisición de elementos y estudios que se requieren para la gestión ambiental.
Actualización de la legislación y normativa relacionada con el Eje Ambiental que permite mayor control sobre la prevención de las afectaciones que genera la Entidad sobre el medio ambiente.	Incumplimiento de los requisitos legales, obligaciones del Eje Ambiental, por parte de los proveedores (operadores) y/o contratistas externos.
Articulación con entidades de apoyo para la prevención y atención a emergencias ambientales (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, UNGRD).	Ausencia de gestores ambientales, empresas y/u organizaciones autorizadas para la recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos.
Alto nivel de articulación entre el ICBF y diferentes entidades del sector, en el desarrollo de actividades de sensibilización y capacitación dirigidas a los colaboradores y operadores.	

Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2023

## 2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Para la Regional Córdoba, es importante entender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, tales como: sociedad, peticionarios, usuarios, colaboradores, estado, comunidad, proveedores y aliados estratégicos, las cuales se describen a continuación:

Tabla 7. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
Aliados Estratégicos	URBASER SA ESP. CORASEO SA ESP, SEACOR SA ESP; Asoreciclador E.S.P.; ARECICLAR CERETÉ.; Corporación Autónoma Regional	Entregar adecuadamente los residuos aprovechables, peligrosos y/o especiales de acuerdo con los lineamientos que cada programa de post consumo y gestor disponga.	Liderar alianzas que permitan vincular a otras Entidades públicas con el fin de fortalecer la participación en las estrategias promovidas por los aliados.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR  
FAMILIAR

**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA**

PL25.SA

03/05/2023

Versión 7

Página 15 de 47

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	de los Valles del Sinú y del San Jorge-CVS.; Fundación Sanar-Programa de reciclaje Tapas para Sanar.; Programa de Posconsumo Recopila	Participar en las acciones definidas por los aliados estratégicos encaminadas a reducir impactos y fortalecer acciones de educación ambiental.	Promover y ser punto estratégico para el apoyo a la recepción de los residuos post consumo que puedan generar los colaboradores, beneficiarios y/o usuarios.
Colaboradores	Servidores Públicos; Contratistas de Prestación de Servicios Profesionales	Promover la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de disminuir las afectaciones sobre el medio ambiente.	Articulación del ICBF con otras entidades y/u organizaciones para aportar a la conservación y protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y cumplimiento a la política ambiental del país.
		Realizar simulacros que permita fortalecer el conocimiento para atender una situación de emergencia ambiental.	Divulgar buenas prácticas ambientales que permitan fomentar cultura ambiental ciudadana y su réplica en los hogares de los colaboradores y beneficiarios.
		Sensibilización y asistencia técnica en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental.	Implementar estrategias innovadoras con el fin de reducir la afectación al medio ambiente a través de la implementación de tecnologías limpias y de alta eficiencia.
		Comunicar las actividades realizadas y los resultados relacionados con el desempeño ambiental de la Entidad.	Lograr la participación y apropiación del eje de gestión ambiental dentro de los colaboradores.
		Mantener instalaciones del ICBF en condiciones adecuadas, con el fin de no generar riesgos y/o afectaciones al medio ambiente y comunidad.	Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente.
Comunidad	Ciudadanos	Prestación de los servicios misionales y funcionamiento de sus instalaciones propiciando la menor alteración al medio ambiente y comunidad	Acompañamiento a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales y su vinculación en actividades para cuidado del medio ambiente.
		Comunicación e información permanente, clara, veraz y oportuna sobre las gestiones efectuadas y resultados obtenidos por la Entidad, así como las posibles afectaciones que se puedan generar sobre el medio ambiente y las respectivas acciones de manejo.	Implementación de buenas prácticas ambientales y controles que disminuyan las afectaciones al ambiente generadas por las actividades desarrolladas en el ICBF.
			Liderar acciones antes las demás entidades gubernamentales para mejorar las condiciones ambientales de los espacios donde se encuentran ubicadas sus instalaciones.
Estado	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge-CVS; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM; Alcaldías de los Municipios de Montería, Cereté, Planeta Rica, Tierralta,	Contar con información disponible y responder oportunamente los requerimientos que en materia ambiental realicen las autoridades ambientales y los entes de control.	Promover en los proveedores y contratistas el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables.
		Participación de los diferentes espacios interinstitucionales relacionados con la gestión ambiental.	Ser una Entidad articuladora con otras entidades, sector privado y comunidad que aporte al cuidado del medio ambiente

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.





BIENESTAR  
FAMILIAR

**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA**

PL25.SA

03/05/2023


Versión 7

Página 16 de 47

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	Montelíbano, Loricá, Sahagún, San Andrés de Sotavento; Gobernación de Córdoba.	Participar en jornadas de sensibilización, siembra de árboles, recolección de residuos y demás estrategias para el cuidado del medio ambiente. Tramitar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales requeridos para el desarrollo de sus proyectos o actividades.	
Proveedores	Personal de aseo y Cafetería; Vigilancia; Conductores y Empresas de Transporte; Entidades Administradores de Servicios-EAS; Unidades de Servicio-UDS; Contratistas de Servicios.	Asistencia técnica en temas relacionados con el eje ambiental.	Disponer de personal idóneo para desarrollar los respectivos acompañamientos, así como de herramientas que faciliten y orienten el cumplimiento de las obligaciones del eje y aporten a la prevención de la contaminación por la ejecución del contrato.
		Acompañamiento para el cumplimiento de los requisitos ambientales y mejora en el desempeño ambiental asociado a la ejecución del contrato.	Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas y logros obtenidos en materia ambiental entre los demás operadores del servicio y comunidad en general, con el fin de visibilizar y ser reconocidos por el trabajo realizado.
		Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales ambientales que permitan desarrollar los programas misionales	Incluir dentro de los criterios de selección de proveedores y contratistas las certificaciones ambientales y/o implementación de sistemas de gestión ambiental
Usuarios	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias nacionales o extranjeros que solicitan y/o acceden al Servicio Público de Bienestar Familiar.	Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales ambientales y de saneamiento, con el fin de tener entornos saludables y seguros para los NNA.	Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas y logros obtenidos en materia ambiental a través de los medios de comunicación del ICBF, con el fin de visibilizar y ser reconocidos por el trabajo realizado.
		Exigir y verificar a contratistas y proveedores la implementación de buenas prácticas ambientales y el cumplimiento de los requisitos legales ambientales.	Generar espacios y estrategias en temas ambientales que vinculen a los usuarios de los programas y servicios que presta el ICBF.
		Sensibilización en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental.	
		Formular e implementar herramientas que promuevan las buenas prácticas ambientales en usuarios y beneficiarios de las diferentes modalidades de atención.	
Sociedad	Veedurías Ciudadanas, Medios de Comunicación, Otras formas de organización de la ciudadanía	Minimizar la entrega de información impresa a los usuarios y beneficiarios del ICBF, priorizando canales virtuales y socializando la accesibilidad a los mismos. Brindar	Cumplir los requisitos legales con el fin de no alterar el medio ambiente y su entorno por parte de los operadores misionales

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.





 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	PL25.SA	03/05/2023
		Versión 7	Página 17 de 47

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
		un ambiente sano para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, con el fin de proteger y conservar el entorno.	
<b>Peticionarios</b>	Personas naturales, jurídicas, o anónimos	Que la entidad disponga de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales, ambientales y de saneamiento, con el fin de tener entornos saludables para la atención de sus peticiones. Responder oportunamente las peticiones ambientales emitidas al ICBF. Socializar a los peticionarios las herramientas de comunicación, así como el uso adecuado de las mismas	Que la entidad realice buenas prácticas en materia ambiental, con el fin de garantizar que los puntos de atención en los que se reciben peticiones cumplan con condiciones adecuadas de sanidad (control de plagas, disposición final de desechos, entre otros). Recepción de peticiones relacionadas con el componente ambiental a través de herramientas, canales de comunicación digital y redes sociales

Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2023

### 2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento

En la matriz de riesgos de la Regional Córdoba se identificaron los siguientes riesgos:

-  Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales
-  Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.
-  Posibilidad de afectación al Sistema de Gestión Ambiental por debilidad en la identificación de situaciones no deseable
-  Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.

Una vez realizado el análisis de los controles existentes para cada uno de los riesgos identificados en la Regional, en la siguiente tabla se muestra el riesgo que continúa con una valoración residual alta y por consiguiente al cual se le formuló plan de tratamiento:

Tabla 8. Riesgos Ambientales

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de	1. Identificar requisitos ambientales que actualmente los operadores de las sedes propias o recibidas en comodato requieren avanzar en su cumplimiento	<b>ALTA – IMPORTANTE 4</b>

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR  
FAMILIAR

**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA**

PL25.SA

03/05/2023

Versión 7


Página 18 de 47

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales	<ol style="list-style-type: none"><li>2. Comunicar a la parte interesada (proveedores) los requisitos ambientales que requieran avanzar en su cumplimiento.</li><li>3. Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato para el cumplimiento de los requisitos ambientales.</li><li>4. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos ambientales</li></ol>	
Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar las mediciones de la apropiación de buenas prácticas ambientales en los colaboradores de la Regional y Centros Zonales, a través de la herramienta definida por el Eje Ambiental.</li><li>2. Realizar el análisis de los resultados de la medición de apropiación</li><li>3. Definir las mejoras requeridas de acuerdo a los resultados de la medición con el fin de fortalecer las actividades y estrategias de apropiación.</li><li>4. Realizar la divulgación de resultados de apropiación a los colaboradores a través del micrositio</li></ol>	<b>MODERADO 6</b>
Posibilidad de afectación al Sistema de Gestión Ambiental por debilidad en la identificación de situaciones no deseable	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Remitir al enlace ambiental del nivel central el análisis de causas y plan de acción de las acciones de mejora identificadas para su retroalimentación, previo a su cargue en el aplicativo correspondiente.</li><li>2. Remitir al enlace ambiental del nivel central el análisis de causas y plan de acción de las acciones de mejora identificadas para su retroalimentación, previo a su cargue en el aplicativo correspondiente.</li><li>3. Informar al enlace el cumplimiento del plan de acción reportado en el aplicativo correspondiente, previo al cierre de la acción en el aplicativo</li></ol>	<b>MODERADO 3</b>
Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Implementar las acciones de cumplimiento de los requisitos legales relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos</li><li>2. Realizar seguimiento de las acciones implementadas, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos</li></ol>	<b>ALTA – IMPORTANTE 4</b>

Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2023

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

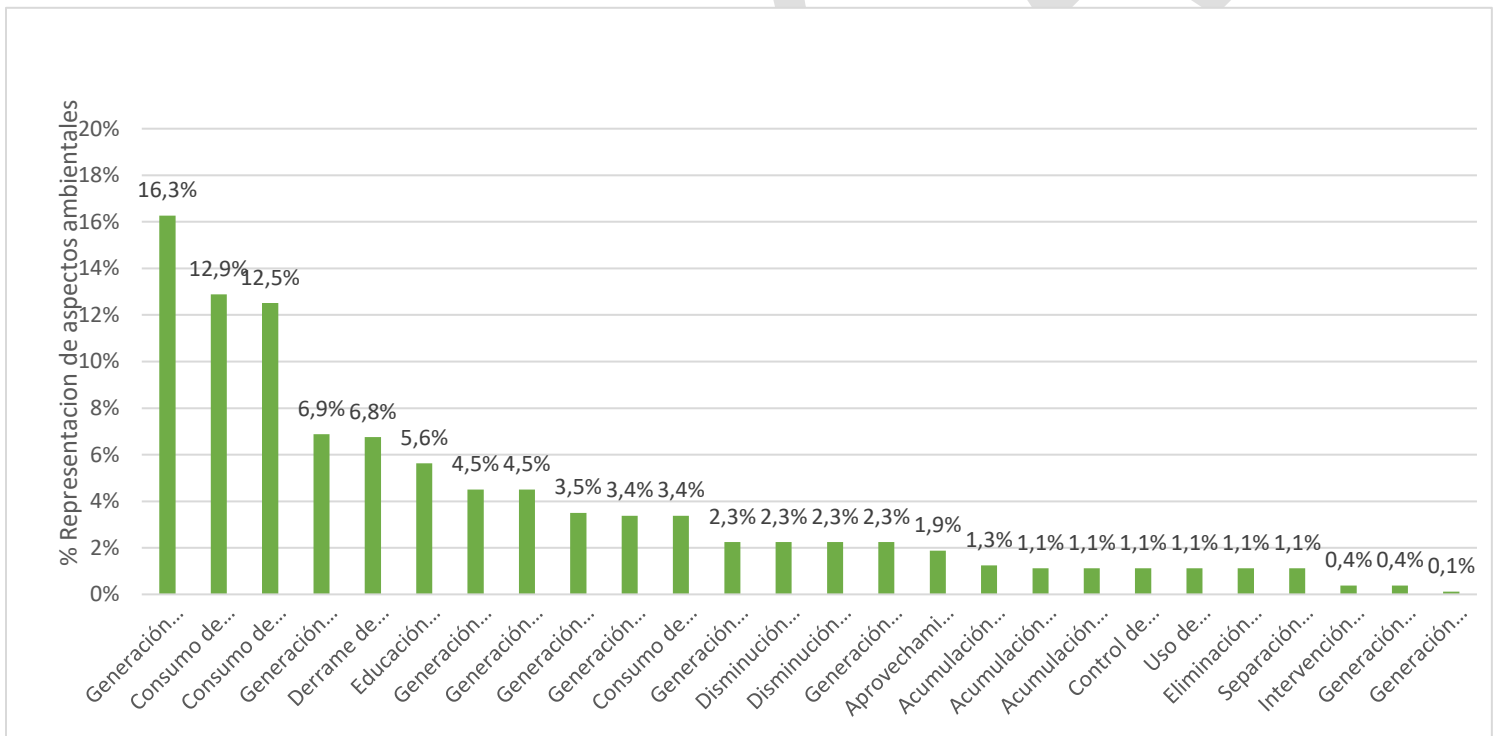
 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL25.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	Versión 7	Página 19 de 47

### 2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en las instalaciones de la Sede Regional y los respectivos centros zonales.

En la Regional Córdoba, se tienen identificados los siguientes aspectos ambientales significativos: Generación de residuos No aprovechables, consumo de agua y energía, Generación de residuos aprovechables, educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales asociados al funcionamiento habitual y desarrollo de las actividades dentro del ICBF.

**Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos**



**Fuente:** Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA

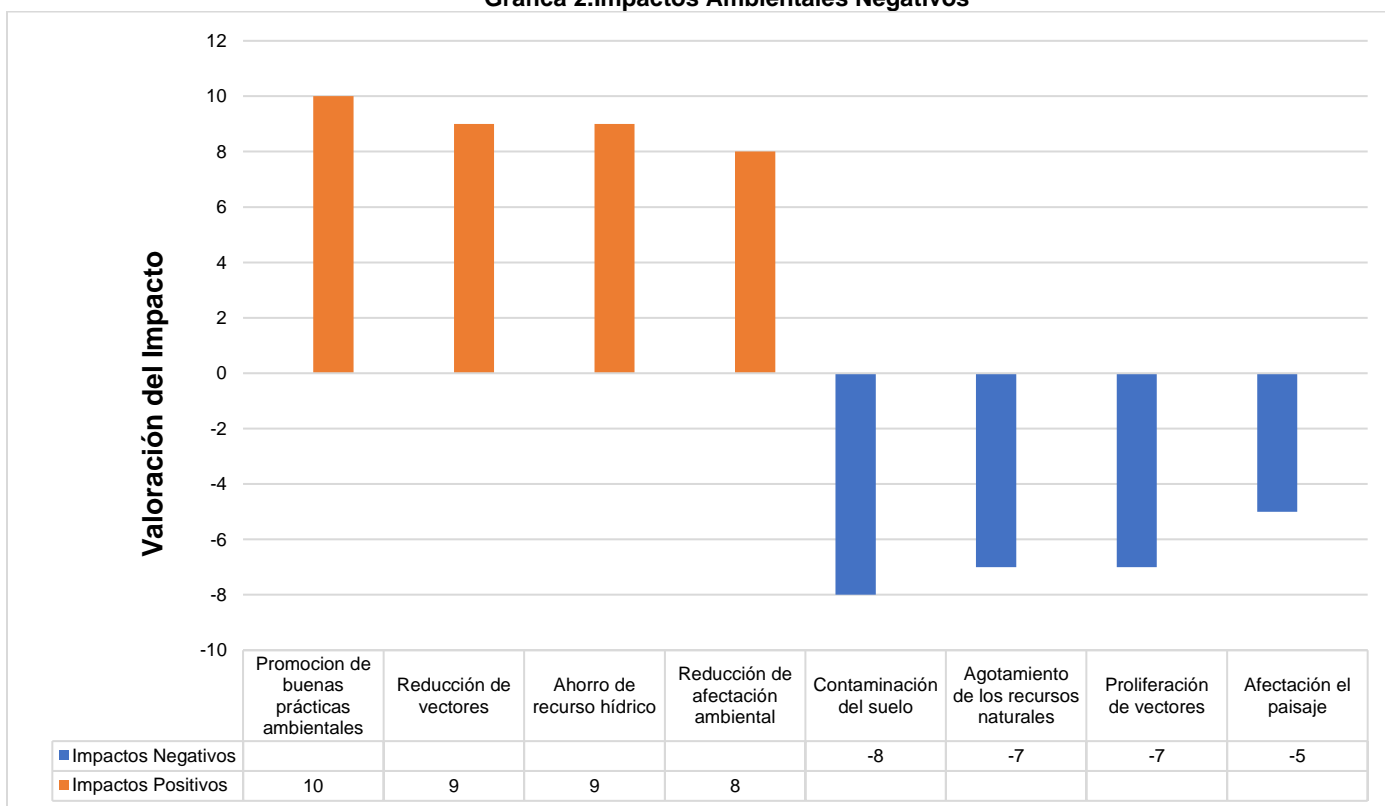
PL25.SA

03/05/2023

Versión 7

Página 20 de 47

Gráfica 2. Impactos Ambientales Negativos



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se diseñaron controles operacionales, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Tabla 9. Controles de los Aspectos Significativos

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
<b>Generación de residuos No Aprovechables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Acciones de sensibilización al personal de aseo.</li> <li>*Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos.</li> <li>*Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos.</li> <li>*Entrega de residuos ordinarios a empresa del servicio público de aseo.</li> </ul>
<b>Consumo de agua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Acciones de sensibilización ambiental a operarios de aseo y cafetería referente al buen uso del recurso agua.</li> <li>*Socialización de buenas prácticas ambientales</li> </ul>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR  
FAMILIAR

PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA

PL25.SA

03/05/2023

Versión 7

Página 21 de 47

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
	<ul style="list-style-type: none"><li>*Reporte a operario de mantenimiento para la atención preventivo y correctivo de sistemas hidrosanitarios</li><li>*Medición y análisis de indicadores de consumo de agua.</li></ul>
Consumo de energía	<ul style="list-style-type: none"><li>*Acciones de sensibilización ambiental a ingenieros de sistemas, referente al buen uso de la energía eléctrica.</li><li>*Envío de información ambiental masiva vía correo electrónico sobre buenas prácticas ambientales sobre el ahorro de la energía eléctrica.</li><li>*Análisis periódico de los consumos de energía eléctrica.</li><li>*Medición y análisis de indicadores de consumo de energía.</li></ul>
Generación de residuos aprovechables	<ul style="list-style-type: none"><li>*Acciones de sensibilización al personal de aseo.</li><li>*Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos.</li><li>*Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos.</li><li>*Entrega de residuos aprovechables a gestores de programas de aprovechamiento, empresas debidamente registradas para la labor de reciclaje, según el caso.</li><li>*Obtención de los respectivos certificados de aprovechamiento y/o reutilización final.</li></ul>
Derrame de sustancias químicas	<ul style="list-style-type: none"><li>*Acciones de sensibilización al personal de aseo, mantenimiento y demás personal que manipula o resguarda sustancias químicas.</li><li>*Aplicación del Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas.</li><li>*Aplicación del Formato de Verificación Condiciones Sustancias Químicas.</li><li>*Aplicación del Formato Matriz de Compatibilidad.</li><li>*Aplicación del Formato Inventario de Sustancias Químicas.</li><li>*Realización periódica de simulacros asociados a la atención de derrames de sustancias químicas.</li><li>*Disponibilidad de las Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad de las sustancias químicas.</li><li>*Etiquetado, rotulado y/o marcado de envases contenedores de sustancias químicas.</li><li>*Dotación de elementos de protección y atención de derrames.</li><li>*Entrega de envases de sustancias químicas a gestores autorizados por la Autoridad Ambiental competente, según el caso y las directrices establecidas en las Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad.</li><li>*Obtención de los respectivos certificados de disposición final según el caso.</li></ul>
Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales	<ul style="list-style-type: none"><li>*Acciones de sensibilización ambiental a Colaboradores y visitantes que hagan uso de las instalaciones del ICBF, referente a la implementación de buenas prácticas ambientales en el hábitat laboral.</li></ul>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.





BIENESTAR  
FAMILIAR

PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA

PL25.SA

03/05/2023

Versión 7

Página 22 de 47

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
	*Envío de información ambiental masiva vía correo electrónico sobre buenas prácticas ambientales en el hábitat laboral. *Ejecución de campañas ambientales específicas de buenas prácticas ambientales. *Realización de jornadas de inducción y reinducción relacionada con el Eje Ambiental a Colaboradores.

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

• Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia


A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles establecidos:

Tabla 10. Aspectos ambientales en situación de emergencia

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
<b>Generación de residuos aprovechables reciclables</b>  <b>Acumulación de residuos sólidos</b>	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios y proliferación de roedores.	*Inspecciones periódicas de cuartos de almacenamiento de residuos aprovechables. *Sensibilización ambiental a colaboradores *Sensibilización ambiental a personal de aseo. *Implementación de las medidas de contingencia en caso de eventos catastróficos establecidas en el Programa de Manejo de Residuos.
<b>Generación de residuos NO aprovechables</b>  <b>Acumulación de residuos sólidos</b>	Proliferación excesiva de vectores y roedores producto de las condiciones sanitarias de los inmuebles, predios vecinos y condiciones de la Región, entre otros.	*Recolección periódica de contenedores con residuos orgánicos. *Entrega de residuos al operador en los ciclos establecidos por la empresa prestadora del servicio *Inspecciones periódicas de cuartos de almacenamiento de residuos No aprovechables *Sensibilización ambiental a personal de aseo, cocina y/o cafetería. *Implementación de las medidas de contingencia en caso de eventos catastróficos establecidas en el Programa de Manejo de Residuos.
<b>Derrame de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y desinfección</b>  <b>Derrame de sustancias químicas - hidrocarburos, combustibles y derivados</b>	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.  Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la	*Inspecciones periódicas de cuartos de almacenamiento de sustancias químicas. *Sensibilización sobre manejo de sustancias químicas y atención de derrames al personal de aseo, mantenimiento y demás personal que manipula o resguarda sustancias químicas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL25.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	Versión 7	Página 23 de 47

	manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	<p>*Disponibilidad de las Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad de las sustancias químicas.</p> <p>Etiquetado, rotulado y/o marcado de envases contenedores de sustancias químicas.</p> <p>Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames.</p> <p>Realización de las adecuaciones de infraestructura y/o dotación de elementos para el correcto almacenamiento.</p> <p>Realización periódica de simulacros asociados a la atención de situaciones de la emergencia descrita.</p>
<b>Generación de vertimientos - ARD</b>	Inundación en las instalaciones por fugas en las redes y sistemas hidrosanitarios.	<p>*Inspecciones periódicas de sistemas de vertimiento y sistemas de desagües de aguas residuales</p> <p>*Sensibilizaciones ambiental a todos los colaboradores.</p> <p>*Implementación de medidas de contingencia en caso de emergencia sanitaria, suspender el servicio de los baños y actividades que generen vertimientos</p> <p>*Realizar intervenciones de arreglo en el menor tiempo posible. Si los daños son en la red de alcantarillado publico municipal solicitar intervención a la empresa prestadora del servicio</p>

**Fuente:** Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

## 2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y sus respectivos centros zonales, así como los resultados de su cumplimiento:

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.





BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA

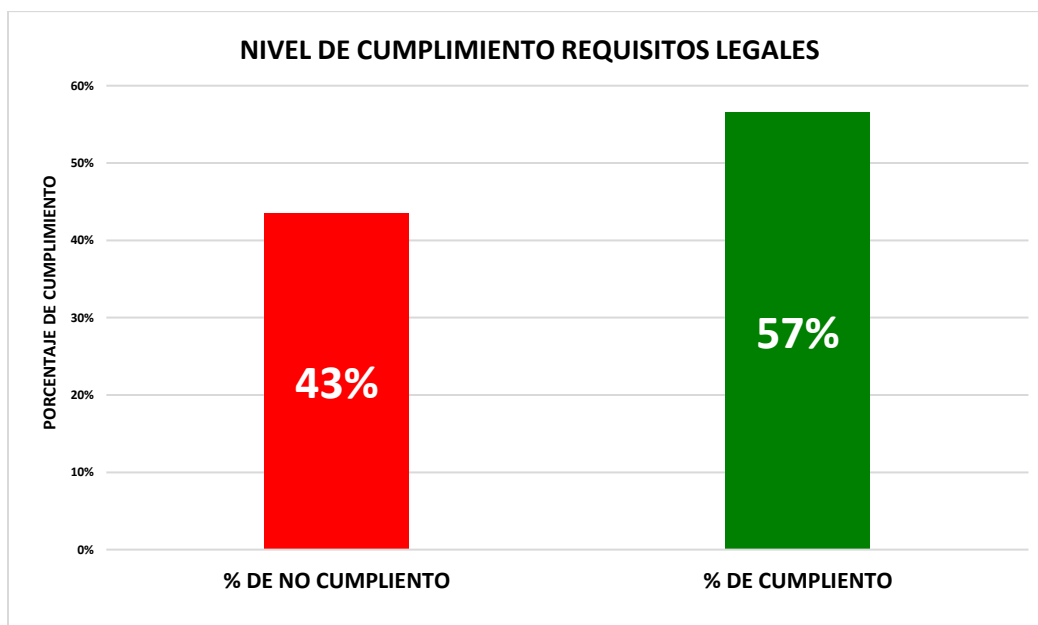
PL25.SA

03/05/2023

Versión 7

Página 24 de 47

Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
<p><b>Decreto 1076 de 2015</b> ARTÍCULO 2.2.6.1.4.1. Y ARTÍCULO 2.2.6.1.4.4. Son obligaciones del consumidor o usuario final de productos o sustancias químicas con propiedad peligrosa:</p> <p>a) Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por el fabricante o importador del producto o sustancia química hasta finalizar su vida útil y;</p> <p>b) Entregar los residuos o desechos peligrosos posconsumo provenientes de productos o sustancias químicas con propiedad peligrosa, al mecanismo de devolución o retorno que el fabricante o importador establezca</p>	<p>Se dificulta la gestión toda vez que solo se realiza una vez al año las campañas de entrega de residuos posconsumo realizada por la Autoridad Ambiental del departamento de Córdoba.</p>	<p>1. Entrega de residuos de manejo especial y peligrosos a gestores autorizados o campañas posconsumo realizada por la Autoridad Ambiental</p> <p>2. Solicitud de Certificado o realización de actas de entregas de residuos a gestores</p> <p>3. Registro fotográfico</p>
<p><b>Decreto 1791 de 1996</b> Artículo 23 Requerimiento para solicitud de aprovechamiento forestal de árboles</p>	<p>Tiempos demorados de respuesta de las solicitudes realizadas por parte del ICBF a la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS, los cuales requieren de</p>	<p>1. Continuación de manejo silvicultural de las especies arbóreas dentro de la sede,</p> <p>2. Ejecución de las medidas establecidas dentro de los</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR  
FAMILIAR

**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA**

PL25.SA

03/05/2023

Versión 7

Página 25 de 47

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
Artículo 55, Aprovechamiento de árboles aislados de bosque natural ubicado en terrenos de dominio público o en predios de propiedad privada Artículo 56º.- Responsable de la solicitud	procedimientos como pagos de visitas, visitas de verificación por parte de la autoridad, emisiones de auto de inicio y resoluciones.	permisos requeridos por la Autoridad Ambiental y incluyendo medidas de compensación.
<b>Decreto 3102 de 1997</b> Artículo 6 y 7. Competencia del reemplazo de sistemas e implementos de alto consumo de agua, por los de bajo consumo.	Las instalaciones de estos Centros Zonales se encuentran en inmuebles arrendados	Sensibilizaciones a todo el personal de todo el centro zonal sobre buenas prácticas que permitan hacer uso y ahorro eficiente del recurso.
<b>Ley 373 de 1997</b> Artículo 12. Campañas educativas a los usuarios	No se ha establecido cronograma de sensibilizaciones para los colaboradores del ICBF	1. Establecer cronograma de sensibilizaciones para colaboradores, operadores, contratistas, visitantes, entre otros 2. Envío de piezas informativas sobre el SGA 3. Realizar sensibilizaciones programadas 4. Realizar encuestas de percepción sobre el SGA
<b>Ley 55 de 1993</b> Artículo 7o. Etiquetado y marcado. Artículo 8o. Fichas de datos de seguridad. Artículo 9o. Responsabilidad de los proveedores. Artículo 10. Identificación. Artículo 11. Transferencia de productos químicos. Los productos químicos	Debido a los cambios de proveedores de insumos de aseo y cafetería a nivel nacional, se requiere el cambio constante con apoyo de las fichas técnicas y hojas de seguridad de las nuevas sustancias químicas utilizadas en las labores de limpieza y desinfección, para la elaboración de la Matriz de Compatibilidad, inventarios y actualizaciones de carpetas en cada cuarto de manejo de sustancias	1. En base a las fichas técnicas y hojas de seguridad realizar la Matriz de Compatibilidad de las Sustancias Químicas. 2. Publicar Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad de las sustancias químicas en los cuartos y lugares de almacenamiento 3. Sensibilizar al personal de aseo, mantenimiento y demás personal que utiliza sustancias químicas sobre el manejo y atención de derrames de sustancias químicas
<b>Ley 697 de 2001</b> Artículo 1. Declárase el Uso Racional y Eficiente de la Energía (URE) como un asunto de interés social, público y de conveniencia nacional, fundamental para asegurar el abastecimiento energético pleno y oportuno, la competitividad de la economía colombiana, la protección al consumidor y la promoción del uso de energías no convencionales de manera sostenible con el medio ambiente y los recursos naturales.	No se ha establecido cronograma de sensibilizaciones para los colaboradores del ICBF	1. Establecer cronograma de sensibilizaciones para colaboradores, operadores, contratistas, visitantes, entre otros 2. Envío de piezas informativas sobre el SGA 3. Realizar sensibilizaciones programadas 4. Realizar encuestas de percepción sobre el SGA

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR  
FAMILIAR

PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA

PL25.SA

03/05/2023

Versión 7

Página 26 de 47

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
<p><b>Resolución 2184 de 2019</b> Artículo 4. Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, así: a. Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables b. Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón c. Color negro para depositar los residuos no aprovechables A partir del 1 de enero de 2021, los municipios y distritos deberán implementar el código de colores para la presentación de los residuos sólidos en bolsas u otros recipientes, en el marco de los programas de aprovechamiento de residuos del servicio público de aseo, de acuerdo con lo establecido en los planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS</p>	<p>Se debe realizar asignación y traslado de los contenedores a cada sede</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reubicación de nuevos puntos ecológicos y aplicación de bolsas acorde al código</li><li>2. Sensibilizar al personal de aseo y colaboradores sobre el manejo de residuos acorde a los nuevos colores</li><li>3. Envío de piezas informativas de la nueva separación en la fuente</li></ol>
<p><b>Resolución 372 de 2009</b> Artículo 5o. De los consumidores o usuarios finales de baterías plomo ácido.</p>	<p>Se dificulta la gestión toda vez que solo se realiza una vez al año las campañas de entrega de residuos posconsumo realizada por la Autoridad Ambiental del departamento de Córdoba.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Entrega de residuos de manejo especial y peligrosos a gestores autorizados o campañas posconsumo realizada por la Autoridad Ambiental</li><li>2. Solicitud de Certificado o realización de actas de entregas de residuos a gestores</li><li>3. Registro fotográfico</li></ol>
<p><b>Resolución 840 de 2009</b> expedida por DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.</p>	<p>No se ha establecido cronograma de sensibilizaciones para los colaboradores del ICBF para la vigencia 2023</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Establecer cronograma de sensibilizaciones para colaboradores, operadores, contratistas, visitantes, entre otros</li><li>2. Envío de piezas informativas sobre el SGA</li><li>3. Realizar sensibilizaciones programadas</li><li>4. Realizar encuestas de percepción sobre el SGA</li></ol>

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros, 2023

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



## 2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta que es importante conocer el estado de las infraestructuras; así como, la percepción de los colaboradores, frente a la gestión ambiental de la Entidad, se aplican las listas de chequeo y encuestas de percepción en la Regional Córdoba y sus Centros Zonales.

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas mencionadas anteriormente, se identifican las principales dificultades físicas de las sedes; así como, los aspectos más débiles en la gestión ambiental que los colaboradores consideran se deben mejorar. Para posteriormente formular las acciones en los programas del PGA y determinar los recursos para mejorar dichos aspectos.

### 2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicadas en cada uno de los Centros Zonales y en la Sede Regional:

Tabla 11. Resultados Lista de Chequeo Ambiental


LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	CENTROS ZONALES									PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
	SEDE REGIONAL	CENTRO ZONAL MONTERÍA	CENTRO ZONAL CERETÉ	CENTRO ZONAL LORICA	CENTRO ZONAL PLANETA	CENTRO ZONAL TIERRALTA	CENTRO ZONAL SAHAGUN	CENTRO ZONAL SAN	CENTRO ZONAL		
AGUA POTABLE	13	12	11	12	12	13	13	12	12	12	Bueno
AGUAS RESIDUALES	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	Bueno
ENERGÍA	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	Bueno
RESIDUOS SÓLIDOS	6	5	5	4	5	5	5	5	5	5	Bueno
REGULACIÓN DE TEMPERATURA	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Bueno
RIESGOS AMBIENTALES	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	Bueno

Fuente: Consolidado listas de chequeo ambiental, 2023

Acorde a los resultados obtenidos la sede Regional Córdoba y sus centros zonales, se pudo observar que se presentan buenas condiciones para los diferentes componentes evaluados. Sin embargo, es importante resaltar que por la ubicación y estado en arriendo de algunos centros zonales se presentan

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL25.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	Versión 7	Página 28 de 47

ciertas debilidades para la atención inmediata a requerimientos como mantenimientos, obtención del recurso, cambio de elementos del inmueble, entre otros, que permiten mantener un control de las necesidades del Plan de Gestión Ambiental y los indicadores de desempeño. Dentro de estos resultados se puede resaltar aspectos como los siguiente:

**AGUA POTABLE, AGUA RESIDUAL, ENERGÍA:** La localización en suelo urbano de todas las sedes administrativas fortalece las necesidades ambientales, al contar con cobertura de servicio de acueducto y alcantarillado, energía y recolección de residuos sólidos tipo ordinarios.

En el aspecto energético, es importante resaltar que la sede Regional y los Centros Zonales Montería, Cereté, Planeta Rica, Tierralta y San Andrés de Sotavento, cuentan con planta eléctrica como respaldo ante la interrupción del suministro del recurso, sin embargo, estas no estuvieron en funcionamiento para la vigencia 2022.

Algunos centros zonales al estar en arriendo impactan la verificación ambiental por lo que requiere en gran medida intervención por parte del propietario, en aspectos como cambios de unidades sanitarias de convencionales a unas ahorradoras, arreglos en infraestructura, tuberías entre otros.


**RESIDUOS SÓLIDOS:** El manejo de residuos sólidos en la Sede Regional cuenta con espacio que cumple con los requisitos para el almacenamiento de residuos (cuarto de almacenamiento temporal), pero en general los Centros Zonales y la sede cuentan con puntos ecológicos pero la disposición inadecuada de los residuos por los colaboradores no permite el aprovechamiento de los residuos reciclables. Los residuos peligrosos de todos los centros zonales son gestionados por el referente ambiental.

**REGULACIÓN DE TEMPERATURA:** En relación con la regulación de temperatura, el departamento de Córdoba se encuentra ubicado en zona cálida, siendo las épocas de lluvia y seca siempre calurosas y húmedas, por lo tanto, todas las sedes cuentan con aires acondicionados mejorando las condiciones de trabajo de los colaboradores. Sin embargo, en también se cuenta con ventiladores de techo en la sede regional, centro zonal Cereté, Montería y Planeta Rica.

**RIESGOS AMBIENTALES:** Teniendo en cuenta la posición geográfica del Departamento de Córdoba, la Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y sus Centros Zonales se encuentran expuestos a la amenaza de origen natural por inundación leve por su ubicación dentro de la cuenca hidrográfica del Río Sinú. Sin embargo, no se han presentado incidentes productos de esta amenaza en las sedes.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>		PL25.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>		Versión 7	Página 29 de 47

## 2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental

En la Regional y Centros Zonales se aplicaron 170 encuestas; a continuación, se muestran los resultados de su aplicación:

**Tabla 12. Resultados Encuesta Ambiental – 2022**

ASPECTO	REGIONAL		CZ MONTERÍA		CZ CERETÉ		CZ LORICA		CZ PLANETA RICA	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa
AGUA	4,21	BUENO	3,04	REGULAR	3,33	REGULAR	3,67	REGULAR	4,10	BUENO
AIRE	2,69	REGULAR	3,18	REGULAR	3,18	REGULAR	3,00	REGULAR	2,70	REGULAR
ENERGÍA	4,25	BUENO	2,95	REGULAR	4,24	BUENO	3,38	REGULAR	4,25	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4,52	BUENO	3,32	REGULAR	4,82	BUENO	3,67	REGULAR	4,50	BUENO
PAPEL	4,79	BUENO	4,23	BUENO	5,00	BUENO	4,20	BUENO	4,60	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,50	BUENO	3,30	REGULAR	4,91	BUENO	3,98	BUENO	4,53	BUENO
ASPECTO	CZ TIERRALTA		CZ MONTELIBANO		CZ SAHAGÚN		CZ SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO		PROMEDIO	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa
AGUA	3,57	REGULAR	4,26	BUENO	3,43	REGULAR	3,23	REGULAR	3,77	REGULAR
AIRE	3,11	REGULAR	3,17	REGULAR	3,82	REGULAR	2,00	DEFICIENTE	2,96	REGULAR
ENERGÍA	3,97	BUENO	4,49	BUENO	4,57	BUENO	3,90	REGULAR	4,04	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4,42	BUENO	4,97	BUENO	4,79	BUENO	4,70	BUENO	4,39	BUENO
PAPEL	4,70	BUENO	4,94	BUENO	4,84	BUENO	4,73	BUENO	4,68	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,51	BUENO	4,78	BUENO	4,19	BUENO	4,86	BUENO	4,42	BUENO

Fuente: Referente Ambiental Regional Córdoba, 2023

Como medida de eficiencia de la gestión ambiental dentro de la Regional Córdoba y todas sus sedes, se aplicó de forma virtual la del *F1.G4.SA Encuesta de Percepción Ambiental y Adopción de Buenas Prácticas*, para conocer cuál ha sido la percepción que tienen los colaboradores del ICBF respecto a las condiciones ambientales de sus lugares de trabajo, el nivel de conciencia en buenas prácticas ambientales y su conocimiento acerca de la gestión ambiental en la Entidad, y así gestionar las necesidades y mejorar la percepción del Eje Ambiental.


Como se puede observar, se evaluó seis (6) aspectos, comprendidos en agua, aire, energía y apropiación del Sistema de Gestión, analizados seguidamente:

Teniendo en cuenta la calificación cualitativa promedio, los aspectos de aire y agua representan una calificación **regular** con calificación cuantitativa de 3,77 y 2,96 respectivamente, donde se percibe que los colaboradores desconocen los controles operacionales aplicados en cada sede para el control del consumo del recurso agua, como las llaves ahorradoras, localización de sistema de captación de aguas lluvias, unidades hidrosanitarias ahorradoras entre otros. Solo para el centro zonal de San

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL25.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	Versión 7	Página 30 de 47

Andrés de Sotavento, se obtuvo una calificación de **deficiente** en el aspecto de aire, toda vez que se ha manifestado la falta de mantenimiento en los aires acondicionados de la sede y que para la época de la encuesta ha representado una ola de calor.

Para el caso de los aspectos energía, residuos sólidos, papel y apropiación del Sistema de Gestión Ambiental, se obtuvo una calificación cualitativa de **bueno** con calificación cuantitativa entre 4,04 y 4,98, demostrando una mejora al finalizar la vigencia de buena percepción por parte de los colaboradores: en primera instancia se reconoce los cambios y mantenimientos constantes realizados sobre el sistema eléctrico de las sedes, como el cambio de bombillas tradicionales y/o fluorescentes por ahorradores y tipo LED, el funcionamiento de lámparas para áreas de jardín y parqueadero con panel solar en la sede Regional, existe un reconocimiento de la disponibilidad de los puntos ecológicos y existencia de cuarto de almacenamiento temporal, así mismo, conocen el procedimiento para la disposición de residuos especiales y peligrosos e indican que las canecas de los baños son adecuadas y suficientes para el almacenamiento de los residuos sanitarios, manteniendo las condiciones de aseo y limpieza. Los colaboradores tienen una buena percepción de las acciones desarrolladas para el ahorro y uso eficiente de este recurso, muchos manifiestan que separan y reutilizan el papel, evitan la impresión o fotocopiado de documentos a menos que sea estrictamente necesario y al momento de ser desechado es dispuesto en el contenedor gris del punto para su entrega a la empresa recicladora. Igualmente, indican que prefieren utilizar los medios de comunicación electrónicos para compartir información, tales como: correo institucional, intranet, chat empresarial, entre otros. Finalmente, los colaboradores manifiestan conocer las funciones, responsabilidades, planes, programas, política y objetivos del eje ambiental, igualmente, expresan que han participado en las actividades, ferias y jornadas de sensibilización para la apropiación del SGA. Del mismo modo, contestaron que conocen las cláusulas contractuales establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios con Calidad, como resultado de la participación en las capacitaciones para la inclusión y supervisión de estas.

### 3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS


Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivo de eje ambiental.

En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

#### 3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL25.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	Versión 7	Página 31 de 47

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la Regional y requisitos legales, están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados.

Razón por la cual se hace necesaria la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación de la política y objetivo, aspectos e impactos significativos, requisitos legales aplicables, riesgos, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas externos y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental:


#### Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		
<b>Objetivo:</b>	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores, contratistas externos y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Oficina de Comunicaciones Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
<b>Impacto Ambiental:</b>	Reducción de afectación ambiental Promoción de buenas prácticas ambientales Ahorro de energía Agotamiento de los recursos naturales Contaminación del suelo Contaminación del agua Proliferación de vectores	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
<b>P</b>	Programar celebración de fechas ambientales	Anual
	Programar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, riesgos, aspectos significativos y requisitos) y sobre mejores prácticas ambientales, para colaboradores, contratistas externos y visitantes: como ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos principalmente.	Anual
	Programar acciones para sensibilizar al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, aspectos significativos y requisitos) y buenas prácticas ambientales, especialmente en manejo de residuos y puntos ecológicos, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar acuerdos para promover la toma de conciencia.	Anual
<b>H</b>	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación.	Mensual

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*












Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL25.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	Versión 7	Página 32 de 47

	Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes	Semestral
	Realizar la sensibilización ambiental al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento en los temas definidos.	Semestral
	Contactar los actores externos que pueden facilitar la puesta en marcha del programa y gestionar los acuerdos para promover la toma de conciencia.	Semestral
<b>V</b>	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad realizada.	Semestral
	Reportar al nivel central los resultados de las actividades vinculadas en el Plan Institucional de Capacitación	Semestral
	Realizar seguimiento a los acuerdos definidos para promover la toma de conciencia.	Semestral
<b>A</b>	Revisar y consolidar recomendaciones y observaciones hechas por los colaboradores para la programación de actividades de refuerzo	Anual

#### EVIDENCIAS

-  Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales
-  Listados de asistencia
-  Actas de reunión
-  Piezas de Comunicación
-  Registro fotográfico de las actividades
-  Informes de las actividades realizadas
-  Evaluaciones de eficacia y satisfacción
-  Formato Programación Comunicación Interna y Externa Eje Ambiental
-  Formato Programación Capacitaciones Eje Ambiental
-  Correos Electrónicos
-  Documentos de formalización de acuerdos y/o convenios

## 3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional y en los Centros Zonales se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.

### Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos

#### 2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

<b>Objetivo:</b>	Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos.
------------------	--

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR  
FAMILIAR

**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA**

PL25.SA

03/05/2023


Versión 7

Página 33 de 47

	Garantizar la disposición final de residuos RAEE's, peligrosos y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Personal de mantenimiento Personal de aseo	
<b>Impacto Ambiental:</b>	Contaminación del suelo Contaminación del agua Aprovechamiento de residuos Proliferación de vectores Reducción de afectación ambiental Promoción de buenas prácticas ambientales	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento, RAEE's, RESPEL y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar contratos, acuerdos y/o convenios para promover la gestión de los residuos.	Anual
	Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como los elementos requeridos para su adecuado manejo, pesaje y almacenamiento.	Anual
	Realizar la programación de las actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	Semestral
<b>H</b>	Realizar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, reciclables, residuos peligrosos-RESPEL y RAEE's, según corresponda, incluyendo las respectivas obligaciones ambientales.	Anual
	Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Bimestral
	Realizar el mantenimiento y la calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Anual
	Gestionar la construcción y/o adecuación de los espacios de almacenamiento temporal de residuos; así como la compra de los elementos requeridos para el manejo de residuos, según diagnóstico definido y recursos asignados.	Anual
<b>V</b>	Comunicar al personal de aseo y mantenimiento las actividades programadas para el mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados.	Semestral
	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos aprovechables, ordinarios, peligrosos, RAEE's y residuos	Cuatrimestral











**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL25.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	Versión 7	Página 34 de 47

	de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.	
	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto ordinarios y aprovechables, como RESPEL y RAEE's.	Trimestral
	Solicitar los certificados de disposición final y/o levantar las actas de entrega de los residuos entregados a la empresa recicladora, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales.	Semestral
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.	Semestral
<b>A</b>	Establecer e implementar las acciones de mejora necesarias, a partir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.	Anual

#### EVIDENCIAS

-  Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos
-  Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos
-  Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos
-  Cuadro de control Residuos Sólidos.
-  Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento
-  Formato manejo de Residuos de especiales.
-  Formato manejo de Residuos Peligrosos.
-  Formato identificación de Residuos Peligrosos.
-  Actas de acuse y recibo de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, aprovechables, especiales y/o peligrosos
-  Certificaciones de disposición final de los residuos entregados

### 3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS

Tenido en cuenta que dentro de los aspectos e impactos ambientales de la Regional se encuentran los relacionados con la generación de vertimientos y que estos dependen del estado de sus redes hidrosanitarias y puntos de desagües.

A continuación, se establecen las medidas de manejo de vertimientos en la siguiente Ficha Ambiental.

#### Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos

3. MANEJO DE VERTIMIENTOS	
<b>Objetivo:</b>	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residuales producto del funcionamiento de las sedes.
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR  
FAMILIAR

PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA

PL25.SA

03/05/2023

Versión 7

Página 35 de 47

	Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria	
<b>Impacto Ambiental:</b>	Contaminación del suelo Contaminación del agua Proliferación de vectores Reducción de afectación ambiental Promoción de buenas prácticas ambientales	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Realizar diagnóstico sobre el estado de puntos de vertimiento y sistemas de desagües de la Sede Regional y sus Centros Zonales.	Semestral
	Identificar las sedes que no están conectadas a la red de alcantarillado público, así como existencia de permisos y sistemas de tratamiento de vertimientos.	Anual
	Definir Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo para los puntos de vertimientos y sistemas de desagües identificados, tales como: trampas de grasa, sifones, canaletas, bajantes, entre otros.	Anual
<b>H</b>	Implementar Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo, con el fin de evitar filtraciones, derrames y contaminación del suelo y agua.	Semestral
<b>V</b>	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	Semestral
<b>A</b>	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias en donde se hayan identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Semestral
<b>EVIDENCIAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües</li> <li> Lista de Chequeo Ambiental – Inspección.</li> <li> Cronograma de mantenimiento</li> <li> Plan de Intervenciones</li> <li> Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico.</li> <li> Permisos de vertimientos, estudios y diseños de sistemas de tratamiento de aguas residuales.</li> <li> Demás evidencias que se consideren necesarias</li> </ul>		

### 3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR


Toda organización que utilice para su operación automotores debe hacerse cargo de los aspectos ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases, la siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.

#### Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor

4. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR	
<b>Objetivo:</b>	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servicio y mantenimiento transporte
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental
<b>Impacto Ambiental:</b>	Contaminación del suelo Aprovechamiento de residuos Contaminación del agua Contaminación de aire Alteración del paisaje Reducción de afectación ambiental Promoción de buenas prácticas ambientales






*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL25.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	Versión 7	Página 36 de 47

FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar el cronograma de inspecciones a vehículos (vehículos propios).	Anual
	Apoyar la programación de mantenimiento preventivo a los vehículos propios de la Regional, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento (vehículos propios).	Anual
	Identificar los vehículos que pertenecen al contrato de transporte (contrato).	Semestral
H	Definir e incluir las obligaciones contractuales del eje ambiental aplicables a los contratos de mantenimiento de automotores y servicios de transporte celebrados desde la Regional (vehículos propios).	Anual
	Socializar a los contratistas las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales (vehículos propios).	Anual
	Realizar mantenimientos preventivos a los vehículos automotores de acuerdo con el cronograma establecido (vehículos propios).	Anual
	Realizar revisión documental (revisión técnico-mecánica y soat) de los vehículos que hacen parte del contrato de transporte (contrato).	Semestral
	Verificar el cumplimiento de las responsabilidades ambientales incluidas en los contratos y las condiciones mecánicas de los vehículos que pueden generar impactos ambientales, tales como fugas de aceite, emisiones anormales, etc. (Vehículos propios).	Anual
	Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma mantenimiento preventivo (vehículos propios).	Anual
A	En caso de incumplimiento en los contratos realizar los respectivos requerimientos al contratista (contrato).	Anual
	Realizar las reparaciones necesarias, según daños evidenciados en los vehículos (propios).	Anual

#### EVIDENCIAS

-  Informes de inspección a los vehículos, con registro fotográfico
-  Certificación técnico-mecánica – Soat
-  Certificado de disposición final de residuos peligrosos.
-  Demás evidencias contractuales acordadas
-  Correos electrónicos

### 3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES


Las instalaciones de la Sede Regional y los Centros Zonales cuentan con áreas de jardines y zonas verdes, las cuales necesitan mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.





#### Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes

5. MANEJO DE ZONAS VERDES	
<b>Objetivo:</b>	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes que se encuentran ubicados dentro de las sedes del ICBF

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	PL25.SA	03/05/2023
		Versión 7	Página 37 de 47

<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
<b>Impacto Ambiental:</b>	Alteración del paisaje Reducción de afectación ambiental Promoción de buenas prácticas ambientales	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Realizar diagnóstico de las condiciones físicas de los árboles ubicados dentro de la Sede Regional y Centros Zonales, definiendo las medidas de manejo requeridas (talas, podas y/o reubicaciones).	Anual
	Identificar las necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc) y/o recuperación de zonas verdes, suelos, jardines, etc.	Semestral
<b>H</b>	Realizar las gestiones y trámites ambientales requeridos para la aplicación de las medidas de manejo identificadas.	Anual
	Implementar las medidas de manejo sobre los árboles identificados, así como los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.)	Semestral
<b>V</b>	Realizar seguimiento al estado de los árboles intervenidos; así como, a los jardines, zonas verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	Semestral
<b>A</b>	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos.	Anual
<b>EVIDENCIAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Informe de inspección</li> <li> Informe de intervenciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico.</li> <li> Ficha Técnica Inventario Forestal</li> <li> Trámites y permisos de manejo de arbolado</li> </ul>		

### 3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL


Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los aspectos e impactos ambientales relacionados con el funcionamiento de las sedes administrativas es compartida con los contratistas y/o proveedores, el seguimiento y control se realiza a través de las obligaciones contractuales, de la siguiente manera:






#### Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual

6. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL	
<b>Objetivo:</b>	Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de proveedores contratados desde Servicios Administrativos, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Dirección Administrativa Coordinación Administrativa Referente Ambiental

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL25.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	Versión 7	Página 38 de 47

<b>Impacto Ambiental:</b>	Agotamiento de los recursos naturales Contaminación del suelo Aprovechamiento de residuos Contaminación del agua Contaminación visual Proliferación de vectores Contaminación de aire Alteración del paisaje Aumento de la cobertura vegetal Reducción de afectación ambiental Promoción de buenas prácticas ambientales Ahorro de energía	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Identificar las responsabilidades ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios, tales como: proyectos de obra, mantenimiento, suministros, entre otros.	Anual
<b>H</b>	Apoyar la inclusión de las responsabilidades ambientales en los términos contractuales, a partir de las obligaciones del eje establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios.	Anual
	Socializar a los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios las responsabilidades ambientales establecidas en los términos contractuales.	Anual
<b>V</b>	Acompañar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Semestral
<b>A</b>	Apoyar los respectivos requerimientos al contratista o proveedor, en caso de incumplimiento de las obligaciones ambientales en los contratos.	Anual
<b>EVIDENCIAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Contratos de Servicios Administrativos con obligaciones ambientales</li> <li> Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc)</li> <li> Actas de reunión</li> <li> Memorandos y oficios</li> <li> correos electrónicos</li> </ul>		

### 3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Los aspectos ambientales significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la Regional es el consumo de recursos, como agua, energía y papel con relación a que representan el aprovechamiento indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos.


A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos aspectos:






#### Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL25.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	Versión 7	Página 39 de 47

7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE		
<b>Objetivo:</b>	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Dirección Administrativa Coordinaciones Administrativas Referente Ambiental Personal de mantenimiento	
<b>Impacto Ambiental:</b>	Agotamiento de los recursos naturales Contaminación del suelo Aprovechamiento de residuos Contaminación del agua Reducción de afectación ambiental Promoción de buenas prácticas ambientales Ahorro de energía	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
<b>P</b>	Elaborar cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Anual
	Determinar línea base sobre consumo de agua, energía y papel a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando las áreas y/o sedes que reportan mayor consumo.	Anual
<b>H</b>	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios, de acuerdo con el cronograma y plan de reposición (incluye actividades de lavado y desinfección de tanques, limpieza de canaletas y bajantes, etc.)	Semestral
	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y/o desarrollo de proyectos de tecnologías limpias (aprovechamiento de aguas lluvias, energía solar, etc.).	Semestral
<b>V</b>	Verificar las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar fugas, averías, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Semestral
	Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base.	Cuatrimestral
<b>A</b>	Comunicar al Coordinador Administrativo los resultados de las inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	Semestral
	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de agua, energía y papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	Cuatrimestral
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios</li> <li> Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios</li> <li> Línea base sobre consumo de agua, energía y papel</li> <li> Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios</li> <li> Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios</li> </ul>		


### 3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se determinó que algunos aspectos pueden derivar situaciones de emergencia, por tal razón, este programa está

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL25.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	Versión 7	Página 40 de 47

enfocado a la orientación de acciones que permitan prevenir y controlar aquellos hechos anormales y restablecer las condiciones para su correcto funcionamiento.

Dentro de las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con el Plan de Emergencias y Contingencias de la Sede Regional y Centros Zonales.


A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:










**Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental**

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
<b>Objetivo:</b>	Adoptar las acciones prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Referente Ambiental Referente de SST Personal de mantenimiento	
<b>Impacto Ambiental:</b>	Contaminación del suelo Contaminación del agua Contaminación visual Proliferación de vectores Alteración del paisaje Reducción de afectación ambiental Promoción de buenas prácticas ambientales	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar qué aspectos pueden derivar una situación de emergencia y cuáles son los posibles lugares.	Anual
	Revisar las matrices de riesgos de emergencias y los planes de emergencias y contingencias de la Regional y Centros zonales e identificar los ajustes necesarios para eje ambiental	Anual
	Realizar cronograma de inspecciones de infraestructura, a las bodegas de almacenamiento de inservibles, cuartos almacenamiento de productos de aseo y mantenimiento, cuartos de residuos convencionales y peligrosos, archivos, plantas eléctricas y demás espacios requeridos de manera articulada con el referente/profesional SST	Anual
	Definir cronograma de capacitación al personal relacionado con manejo de residuos, sustancias químicas y/o combustibles sobre la prevención y atención de las situaciones emergencias identificadas.	Anual
	Programar en conjunto con el referente de SST el desarrollo de simulacros de las situaciones de emergencias identificadas.	Anual
	Identificar los elementos, intervenciones y demás acciones requeridas para la prevención y control de las situaciones de emergencia	Anual
<b>H</b>	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Semestral

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL25.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	Versión 7	Página 41 de 47

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
	Actualizar los inventarios de las sustancias químicas y las matrices de compatibilidad y asegurando la publicación y ubicación junto con las hojas de seguridad en los espacios de almacenamiento en articulación con el referente/profesional SST	Anual
	Realizar las capacitaciones y sensibilizaciones programadas al personal relacionado con la situación de emergencia	Semestral
	Realizar los simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental descritas en los planes de emergencias y contingencias, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Semestral
	Realizar la compra de elementos y demás acciones necesarias para la prevención y control de las situaciones de emergencia, de acuerdo con las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos y sustancias químicas, y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Anual
V	Comprobar la disponibilidad y conocimiento de los elementos existentes para el control de una situación de emergencia ya sea por medio de entrevista con el personal o por inspección directa.	Semestral
	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	Semestral
A	En caso de la materialización de una emergencia o amenazas, actualizar la matriz de riesgos amenazas y de aspectos e impactos con el fin de reevaluar la probabilidad y los controles operacionales de manera articulada con el referente/profesional SST. Actualizar el o los planes de emergencias y contingencias correspondientes según el análisis realizado.	Anual
	Realizar refuerzo al personal capacitado, en caso de que no cumpla con el resultado de eficacia esperado en las evaluaciones de conocimiento aplicadas en las actividades.	Semestral
	Realizar las gestiones y/o mejoras requeridas a los espacios y /o elementos utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Informes de Inspección con registro fotográfico.</li> <li> Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros.</li> <li> Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas.</li> <li> Matriz de riesgos de emergencia</li> <li> Planes de Emergencias y Contingencias</li> <li> Informes de comisión</li> <li> Lista de chequeo de sustancias químicas.</li> <li> Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento</li> <li> Informes de adecuaciones y compra de elementos</li> </ul>		

### 3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)


Considerando que la Regional Córdoba y los centros zonales, cuentan con plantas eléctricas y demás equipos que por su operación pueden ocasionar contaminación del aire por la generación de emisiones y contaminación auditiva por la generación de ruido, por lo anterior se requieren realizar acciones de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.

Igualmente, dentro de este programa se establecen las acciones que se requieren para las Sedes que tienen ubicados elementos de publicidad exterior (vallas y/o avisos institucionales), los cuales deben cumplir con criterios que reduzcan la contaminación visual generada.






#### Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL25.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	Versión 7	Página 42 de 47

### 9. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

<b>Objetivo:</b>	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos publicidad institucional.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
<b>Impacto Ambiental:</b>	Contaminación visual Contaminación de aire Alteración del paisaje Reducción de afectación ambiental Promoción de buenas prácticas ambientales	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual; así como las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.	Anual
<b>H</b>	Realizar intervenciones y mantenimientos a los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.	Semestral
<b>V</b>	Verificar el correcto funcionamiento de los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, mediante inspecciones y/o estudios ambientales.	Semestral
<b>A</b>	Hacer requerimientos a los contratistas, en caso de incumplimiento en la realización de las intervenciones y/o mantenimientos requeridos para la prevención y control de la contaminación, hacer el requerimiento respectivo	Anual
<b>EVIDENCIAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire y auditiva</li> <li> Informes de mantenimiento</li> <li> Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV</li> <li> Informes de inspección</li> <li> Informes de adecuación y/o mejoras</li> </ul>		


### 4. PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa, establece los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Gestión Ambiental y su seguimiento se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*.

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental está a cargo de la Coordinación Administrativa de las Regionales y para la Sede de la Dirección General estará a cargo de la Dirección Administrativa, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL25.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	Versión 7	Página 43 de 47

## 5. SEGUIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental y la efectividad de los controles correspondientes a los Programas del PGA relacionados con dicho objetivo, se han establecido los siguientes indicadores, los cuales son reportados en el tablero de control.

Así mismo, se cuenta con los índices de desempeño ambiental, los cuales son reportados a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental* en la pestaña “IND AMBIENTALES” de manera mensual.

Los programas Gestión Ambiental Contractual, Manejo de Vertimientos, Manejo del Parque Automotor, Manejo de Zonas Verdes, Calidad del aire (aire-ruido-PEV) y Emergencias Ambientales no cuentan con índices de seguimiento específicos, por cuanto sus aspectos e impactos ambientales no hacen parte de los valorados como significativos; sin embargo, la Entidad considera que deben ser gestionados.

**Tabla 13. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental**


OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	Número de metros cúbicos de agua per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en metros cúbicos del cuatrimestre a evaluar.</i>
		Número de kilovatios de energía per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en kilovatios/hora del cuatrimestre a evaluar.</i>

**Tabla 14. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental**

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.	Comunicación y Sensibilización Ambiental	$\frac{\text{Numero de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ}}{\text{Promedio de colaboradores de la vigencia anterior}}$

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	PL25.SA	03/05/2023
		Versión 7	Página 44 de 47


OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	<i>Línea base de resmas de papel definidas para la Regional y Centros Zonales</i> <i>– Número de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado</i>  <b>Nota:</b> La línea base se determina a partir de los consumos de la vigencia anterior.
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.	Manejo de Residuos Sólidos	$\frac{\text{Total Kg de reiduos sólidos aprovechados entregados al gestor}}{\text{Total Kg de residuos sólidos generados}}$ $\frac{\text{Total Kg de reiduos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}}$

El seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Ambiental se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*, así como, el reporte mensual del indicador “*Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental*”.

La revisión del cumplimiento oportuno de las actividades, la calidad de las evidencias del cronograma, la ejecución eficiente de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de la meta de los índices e indicadores hacen igualmente parte del seguimiento de los PGA’S.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL25.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	Versión 7	Página 45 de 47

## 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻️ Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros
- ♻️ Matriz de riesgos de emergencias
- ♻️ Matriz de riesgos del eje ambiental
- ♻️ Anexo Contexto Externo e Interno ICBF
- ♻️ Anexo Identificación y Actualización de Necesidades y expectativas de las Partes Interesadas
- ♻️ Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad
- ♻️ Cartilla para la implementación del sistema integrado de gestión en la prestación del servicio de los programas misionales
- ♻️ Programa manejo de residuos
- ♻️ Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻️ Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
- ♻️ Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa
- ♻️ Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos
- ♻️ Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
- ♻️ Procedimiento para la Elaboración de Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos
- ♻️ Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	PL25.SA	03/05/2023
		Versión 7	Página 46 de 47


## 7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
11/08/2014	PP36.MPA1. P5 Versión 3.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Quindío. La actualización contempla el numeral 1.1 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL incluyendo la política actualizada del ICBF. De igual manera, se incluyó el punto 2.1 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL donde se explica los resultados de la Matriz DOFA, las partes interesadas, el contexto externo e interno y la matriz de riesgos. Del mismo modo, se ajustó el programa No 10, que cambió su nombre a PROGRAMA DE MANEJO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL y está enfocado a la orientación de acciones que permita prevenir y controlar aquellas situaciones y restablecer las condiciones ambientales.
05/07/2017	PL25.SA – Versión 1	Inclusión del cuadro de Control de Cambios
06/06/2018	PL25.SA – Versión 2	Se eliminaron los programas manejo ambiental de obra y gestión ambiental interinstitucional, incluyendo sus actividades en los programas gestión ambiental contractual, manejo de residuos y programa de sensibilización y comunicación. Se realizó la actualización del diagnóstico ambiental relacionado con la DOFA, necesidades y expectativas de las partes interesadas, aspectos e impactos y requisitos legales. Se eliminó los índices de desempeño de las fichas de los programas y se incluyeron en el capítulo de seguimiento en los cuales se diferenció cuáles son indicadores y cuales son índices. Se incluyó un nuevo capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales.
13/08/2019	PL25.SA – Versión 3	Se elimino capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales. Se incluyeron nuevas actividades relacionadas con el programa situaciones de emergencia ambiental, igualmente se ajustó las actividades del programa de Gestión Ambiental Contractual enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos. Se ajustó el objetivo del Eje Ambiental. Se ajustaron los indicadores e índices de desempeño ambiental.
12/05/2020	PL25.SA – Versión 4	Se actualizó la Política Ambiental, matriz DOFA, necesidades y expectativas del eje ambiental, resultados de aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de requisitos legales ambientales.
20/12/2021	PL25.SA – Versión 5	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2022, teniendo en cuenta los cambios realizados a la matriz de

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA</b>	PL25.SA	03/05/2023
		Versión 7	Página 47 de 47

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
		aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental.
16/05/2022	PL25.SA – Versión 6	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.

PÚBLICA

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.